

## NEGOCIOS

### Invierten US\$3 millones en planta de aceite de oliva

**15** EL PROYECTO SE UBICA A 10 KILÓMETROS DE OVALLE Y ASPIRA A PRODUCIR 1,7 MILLONES DE LITROS DESTINADOS AL CONSUMO INTERNO Y A LA EXPORTACIÓN



EN CONCEJO DE LA SERENA

### Bomberos detallan crisis

**10** La directiva de la institución bomberil informó que el déficit anual alcanza los 32 millones de pesos. El municipio aporta 4 millones de pesos.

ORDENANZA FUE PRESENTADA POR EL ALCALDE RAÚL SALDÍVAR

# LEY CONTRA DISCRIMINACIÓN GENERA DURA CONTROVERSIA

➔ Normativa busca la igualdad entre las personas y grupos, entre ellos los homosexuales ➔ Municipio de La Serena, después de Santiago, sería el segundo del país en tener un texto legal de este tipo **Página 14**



FOTO: ANDREA CANTILLANES

### EMOTIVO VELATORIO A VÍCTIMAS DE ACCIDENTE

**8-9** Hasta la parroquia San Isidro, de La Serena, llegaron en la tarde de ayer los restos mortales de los siete integrantes de una familia que perdió la vida en un choque frontal, en las cercanías de Copiapó. Funerales se efectuarán hoy en la capital regional y en la ciudad de Ovalle.

EN MUNICIPIO SERENENSE

## Duro debate por ordenanza contra la discriminación

Alcalde Raúl Saldívar entregó documento a concejales que busca igualdad entre las personas y grupos, entre ellos los homosexuales.

Oscar Rosales Cid  
*La Serena*

Un intenso debate se inició ayer en el seno del concejo comunal de La Serena, luego que el alcalde Raúl Saldívar entregara un documento que contiene una ordenanza municipal tendiente a evitar la discriminación de personas o grupos de personas. Según lo expuesto por el asesor jurídico, Renán Fuentealba, se pretende que la ordenanza sancione o castigue la discriminación arbitraria. Se trataría de la segunda norma en el país, después de Santiago y es la propuesta que entregó en su oportunidad el movimiento de liberación homosexual MOVIHL, algunos de cuyos integrantes estuvieron presentes en la sesión. La normativa propone la existencia de una política pública comunal especial que



La propuesta de una ordenanza municipal provocó visiones encontradas al interior del concejo comunal de La Serena.

promueva el respeto a la diversidad; el apoyo o asesoría legal gratuita por parte del municipio a personas afectadas por discriminación; sanciones a funcionarios municipales que incurran en actos discriminatorios; y la posibilidad que el municipio cuente con una estructura dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, DIDECO, que ejecute programas antidiscriminatorios. Si bien el texto deberá ser votado la próxima sesión del concejo, el tema abrió debate inmediato, ya que mientras el edil señaló que una ordenanza de esta naturaleza

"contribuirá a profundizar la democracia y segregar la discriminación"; una de las voces disidentes fue la del concejal Jorge Hurtado, quien expresó sus dudas ante la verdadera efectividad de la norma.

"No creo que la discriminación se acabe dictando una ordenanza; más bien, soy partidario de generar una política educativa al respecto. Sinceramente, veo la postura del municipio más como una declaración de principios que como una herramienta real para acabar con esta práctica", manifestó. ● 1601

### Dirigente

●●● Rolando Jiménez, presidente de MOVIHL, dijo que "valoramos la postura del concejo. Por cierto que como decían algunos concejales, una ordenanza no borrará de un plumazo la discriminación, pero para nosotros ésta es una señal política, pedagógica, de voluntad, cultural y administrativa de un municipio respecto de la situación que afecta a una parte importante de la sociedad".